



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Sesión Ordinaria miércoles 3 de mayo de 2023

ACTA No. 31

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 08:12 horas del día miércoles 3 de mayo de 2023, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los H. Representantes miembros de la misma, presidiendo el H. Representante Agmeth José Escaf Tijerino.

El Presidente: Muy buenos días damas y caballeros sean todas y todos bienvenidos, a todos los asistentes a las y los Honorables Representantes de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, bueno y buenos días a nuestro equipo de la Mesa Directiva a nuestro equipo administrativo y a todas y todos los colombianos que nos están viendo en nuestra transmisión a partir de este momento, vamos a dar inicio a nuestra sesión del día de hoy señor Secretario sírvase abrir registro por favor, le pedimos a las y los H. representantes que por favor hagan su registro biométrico para que quede en el sistema su participación y así poder terminar de hacer los ajustes correspondientes. Por favor hagamos el registro biométrico, por favor aquellos que no lo logren por favor infórmenos para revisión. Muy bien señor Secretario, si alguno de las o los Representantes está teniendo algún problema para su registro biométrico, ¿Ninguno? Todos bien. Señor Secretario sírvase verificar quórum por favor.

El Secretario: Gracias señor Presidente, buenos días, siendo las 8:12 del día procedemos a hacer verificación del quórum.

ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA
CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID
CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ
FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO
GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ
LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA
LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO
PÉREZ ARANGO BETSY JUDITHH
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO
SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL
VARGAS SOLER JUAN CARLOS
VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
YEPES CARO GERARDO

Presidente contamos con quórum para deliberar e iniciar la sesión.

El Presidente: Gracias Secretario, ábrase la sesión y proceda a dar lectura al orden del día para la reunión de hoy.

El Secretario: Orden del día para la sesión de hoy.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2022 - 2023
Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo de 2023 al 20 de junio de 2023)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: mayo 3 de 2023

Hora: 08:12 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

APROBACIÓN DE ACTAS

Acta No. 1 (extras), del 21 de febrero de 2023 a 42 folios

Acta No. 1 (receso), del 28 de febrero de 2023 a 29 folios

Acta No. 2 (receso), del 1 de marzo de 2023 a 12 folios

Acta No. 3 (receso), del 7 de marzo de 2023 a 7 folios

Acta No. 26, del 28 de marzo de 2023 a 29 folios

III.

ANUNCIO DE PROYECTOS

IV.

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

V.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente, ha sido leído el orden del día para la sesión de hoy.

El Presidente: En consideración a la lectura del orden del día, anuncio que se abre la discusión, anuncio que sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión Séptima Constitucional Permanente el orden del día?

El Secretario: Presidente, ha sido aprobado el orden del día para la sesión de hoy.

El Presidente: Primer punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario: II, aprobación de actas, se ponen a consideración el acta número 1 de sesiones extras del 21 de febrero de 2023, a 42 folios, el acta número 1 en receso del 28 de febrero de 2023, a 29 folios, el acta número 2 en receso del 1 de marzo de 2023, a 12 folios, el acta número 3 en receso del 7 de marzo de 2023, a 7 folios, y el acta número 26 del 28 de marzo de 2023, a 29 folios. Presidente, hay una constancia con respecto a las actas que me permito leer a continuación, respetado señor Presidente, yo, Leider Alexandra Vásquez Ochoa dejo constancia de que no voto el acta número 03 del 7 de marzo de 2023, en cuanto me encontraba con excusa como constancia en el acta respectiva, firma la Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

El Presidente. En consideración las actas leídas, anuncio que se abre la discusión, anuncio que sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión Séptima las actas leídas?

El Secretario: Presidente, han sido aprobadas las actas leídas para aprobación en esta sesión, con la constancia suscrita por la Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

El Presidente: Siguiendo punto del orden del día Secretario.

El Secretario: Tercero, anuncio de proyectos, se anuncian los proyectos, Proyecto de ley número 339 de 2023 Cámara, Proyecto de ley número 325 de 2022 Cámara, 001 de 2022 Senado, Proyecto de ley número 144 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 253 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 308 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 259 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 307 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 301 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 327 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 317 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 124 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 086 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 059 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 107 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 191 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 046 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 080 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 078 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 266 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 195 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 281 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 113 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 200 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 285 de 2022 Cámara, Proyecto de ley número 306 de 2022 Cámara, Presidente, esos han sido los proyectos anunciados. Perdón preciso hacer una corrección en la lectura del Proyecto de ley 295 de 2022 Cámara, que se anuncia también en esta sesión.

El Presidente: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario: Cuarto punto, negocios sustanciados por la Presidencia.

El Presidente: Sírvase leer si hay proposiciones o hay impedimentos radicados señor Secretario, ¿Alguno de los Representantes tiene algún impedimento para radicar en este momento o ya están radicados todos? Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario: Quinto punto, lo que propongan los Honorables Representantes.

El Presidente: ¿Tenemos constancias, tenemos proposiciones, tenemos impedimentos radicados señor Secretario?

El Secretario: Sí señor, tenemos impedimentos, constancias y proposiciones señor Presidente.

El Presidente: Sírvase leer los impedimentos. Tiene la palabra el Representante Germán Rozo, buen día Representante.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís: Presidente buenos días, buenos días para todos y todas, todes también, para usted también no se preocupe, Presidente, mire, yo quisiera pedirle

formalmente a los coordinadores o ponentes de la reforma laboral si han establecido un calendario formal de audiencias públicas, o en ese escenario de discusión de la reforma para darle apertura a muchos más sectores que dicen que no los han llamado, para que antes de radicar la ponencia podamos escucharlos si eso es posible o ya se tiene planteado alguna gran audiencia donde los escuchemos, no sé, si, lástima que no está la compañera María Fernanda, o bueno cualquiera de los ponentes o la Secretaría si de pronto reposa en su despacho en estos momentos alguna audiencia pública que nos permita pues llamar a esos sectores o inscribir a quienes deseen participar en ese escenario, era eso señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias Representante, ya vamos a darle respuesta Representante. Señor Secretario sírvase leer los impedimentos.

El Secretario: Presidente, fueron radicados en esta Secretaría tres impedimentos que voy a leer a continuación, primero, suscrito por el Representante Héctor David Chaparro Chaparro, impedimento Proyecto de ley 367 de 2023 Cámara por medio de la cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia y se modifican parcialmente el código sustantivo del trabajo, la Ley 50 de 1990, la Ley 789 de 2002 y otras normas laborales. Respetado Presidente, con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª del 92, pongo de presente que tengo situaciones personales y familiares en los grados de consanguinidad establecidos por la ley, que eventualmente podrían generar un conflicto de interés para ser ponente, discutir o votar el proyecto de ley de la referencia, por lo anterior solicito muy comedidamente poner a consideración de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes este impedimento, para que se proceda según lo que corresponda, firma Representante Héctor David Chaparro. Segundo impedimento suscrito por el Representante Víctor Manuel Salcedo, impedimento Proyecto de ley 367 de 2023 Cámara, respetado Presidente, con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª y la Ley 2003 de 2019, pongo de presente que tengo situaciones personales y familiares en los grados de consanguinidad establecidos por la ley que eventualmente podrían generar un conflicto de intereses para ser ponente, discutir o votar el proyecto de ley de la referencia, si bien la Ley 2003 de 2019 señala que no se entiende por conflicto de intereses cuando el congresista participe, discuta, vote un proyecto de ley que otorgue beneficios o cargos de carácter general, es decir, cuando el interés del congresista coincide o se fusione con los intereses de los electores, es posible que se configure un posible conflicto de intereses dentro de los grados de consanguinidad establecidos con la ley que se dedican a actividades agropecuarias, por lo anterior solicito muy comedidamente poner a consideraciones de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes este impedimento, para que se proceda según lo que corresponda, firma Representante Víctor Manuel Salcedo. Tercer impedimento suscrito por el Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera, cordial saludo, apreciada Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente por medio del presente documento y en virtud de lo señalado en los artículos 286 y 292 de la Ley 5ª del 92, me declaro impedido para participar en el debate y votación del Proyecto de ley 078 de 2022 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos sobre el nombramiento de docentes en vacantes temporales y se dictan otras disposiciones, lo anterior dado que de ser aprobado beneficiaría a familiares dentro de los grados de consanguinidad señalados por la ley, firma Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera. Cuarto impedimento, declaración de impedimento suscrito por el Representante Andrés Eduardo Forero Molina, Proyecto de ley número 367 de 2023 Cámara, por medio de la cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia y se modifican parcialmente el Código Sustantivo del Trabajo Ley 50 de 1990, la Ley 789 de 2002 y otras normas laborales, en atención a lo dispuesto en el Artículo 286 de la Ley 5ª del 92 presento los posibles motivos que podrían constituir causal de impedimento para ser ponente, participar del debate y votar el Proyecto de ley número 367 de 2023 Cámara, por una parte debo señalar que tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad previstos en la ley que pueden resultar perjudicados o beneficiados con el proyecto de ley en mención, igualmente pueden perjudicar o beneficiarse personas naturales, personas jurídicas y entidades sin ánimo de lucro que pudieron ser aportantes de mi campaña o del partido Centro Democrático al cual pertenezco, de esta manera dejo plasmado los hechos que podrían ser objeto de una causal de impedimento a fin

de que se surta el trámite correspondiente, firma el Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Presidente, esos son los cuatro impedimentos radicados en esta Secretaría.

El Presidente: Señor Secretario, vamos a votar uno a uno los impedimentos, por favor los Representantes que están afuera, para poder iniciar la votación, siga Representante Rozo.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís: Presidente, yo sí considero que invitar a todos los miembros de la Comisión votar negativo estos impedimentos, porque yo sí quiero invitarlo Presidente es votar uno a uno o bloques de 2, pero quiero invitar a la Comisión que votemos negativo estos impedimentos, porque si vamos al fondo de este asunto también ahorita se nos van a venir recusaciones para el debate con la misma que se mantuvo en el escenario que tuvimos la reforma de la salud, por tener EPS, aquí pues quién de nosotros no tiene familiares que estén trabajando y que según la amplitud que tiene el proyecto de ley de reformar el Sistema Laboral de Colombia pues termina de una u otra manera inmiscuido en este asunto y esto también de una vez le cerramos la puerta, también ahora que cualquiera llega y dice no, es que todos los que están en el Congreso son trabajadores o dentro de su nómina está, porque yo tengo que decirlo Presidente, dentro del equipo de trabajo nuestro es una unidad de trabajo legislativo, entonces tendríamos que declararnos impedidos todos, porque bajo nuestra subordinación se encuentra un grupo de personas que hacen parte de la estructura de la unidad de trabajo legislativo, entonces yo Presidente, yo sí quisiera que a la luz del derecho pues este es un proyecto que se caracteriza de índole general, no es para beneficiar de manera específica un grupo de población donde uno tiene esa injerencia, yo creo que es para todos los colombianos, para todo el país esta gran discusión y de esta manera también quiero advertir porque le vamos a cerrar el paso y se va a acordar usted de mí, que apenas iniciemos la primera discusión de esto vamos a ser recusados porque cada uno de nosotros tiene una unidad de trabajo legislativo y por ende entonces asumimos una labor de patrón, y por ende vamos a asumir una labor de que vamos a salir beneficiando a este grupo poblacional, entonces Presidente yo con todo el respeto, el análisis que tenemos con los equipos jurídicos pedirle formalmente que los impedimentos que han prestado los compañeros, muy válidos y en el escenario de salvaguardar también cualquier interés de investigación, porque ahora todo el mundo amenaza es con investigarlo a uno con la Corte Suprema de Justicia, aquí se volvió un escenario tan terrible que si uno vota sí, va a ser investigado, y si vota no, también, y en el otro escenario es de la discusión de que si uno vota sí, es que está enmermelado, y si vota no, es porque no le alcanzaron a dar mermelada, esto se volvió un escenario cruento donde a través de las redes sociales se ha vuelto un espacio para difamar de quienes estamos acá y también para amedrentar, yo creo que se están haciendo las cosas bien, se están discutiendo bien, se están llevando dentro de los términos que establece la ley y, por lo tanto, formalmente yo quiero pedirle a los miembros de la Comisión que nos acompañen entonces con el voto negativo de las personas que están acá, porque si de aprobarse uno de ellos tendríamos que iniciar entonces toda una andanada de impedimentos de cada uno de los que estamos acá, Presidente muchas gracias.

El Presidente: Muchísimas gracias Representante, en aras de dar respuesta a usted, Representante, nuestro sistema no nos permite votar en bloque, tendremos que hacerlo de manera individual lo haremos de manera ágil, porque también recordemos que algunos compañeros tienen otras reuniones ahorita de bancada y de paso también tenemos que llegar puntualmente a la Plenaria la cual no ha cambiado su horario. Señor Secretario vamos a votar primero el del Representante Víctor Salcedo, señor Secretario sírvase, Representante claro que sí, ya se retira como bien lo indica la norma, señor Secretario.

El Secretario: Gracias señor Presidente, procedemos a hacer la votación del impedimento del Representante Salcedo con respecto al Proyecto de ley 367 de 2023 Cámara, votando sí, se acepta el impedimento, votando no, se niega.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO

1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		X
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
3	ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID		X
6	CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ		X
9	FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO		X
10	GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ		X
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		X
12	LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA		X
13	LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		X
14	MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO		X
15	PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH		X
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		
17	ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO		X
18	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		X
20	VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		X
21	YEPES CARO GERARDO		X
VOTACIÓN TOTAL		0	15

El Secretario: Presidente, ha sido negado el impedimento presentado por el Representante Salcedo.

El Presidente: Siguiendo impedimento Secretario, Representante Salcedo ya puede ingresar.

El Secretario: Siguiendo impedimento que será votado, el del Representante Forero, procedemos a votar el impedimento presentado por el Representante Forero, con respecto al Proyecto de ley 367 de 2023 Cámara, votando sí, se acepta el impedimento, votando no, se niega el impedimento.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		X
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
3	ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID		X
6	CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ		X
9	FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO		
10	GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ		X
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		X
12	LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA		X
13	LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		X
14	MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO		X
15	PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH		X
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		
17	ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO		X
18	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL		

19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		X
20	VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		X
21	YEPES CARO GERARDO		X
VOTACIÓN TOTAL		0	14

El Secretario: Presidente, ha sido negado el impedimento radicado por el Representante Forero con respecto al Proyecto de ley 367 de 2023 Cámara.

El Presidente: Gracias Secretario. Continuamos con el siguiente impedimento, continuaremos con el impedimento del Representante Chaparro. Señor Secretario continúe el Representante Chaparro, inicie votación Secretario. Moción de orden, por favor, para continuar, continúe Secretario.

El Secretario: Procedemos a hacer la votación del impedimento radicado por el Representante Héctor Chaparro con respecto al Proyecto de ley 367 de 2023 Cámara, votando sí, se acepta el impedimento, votando no, se niega.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		X
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
3	ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID		
6	CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ		X
9	FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO		X
10	GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ		X
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		X
12	LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA		X
13	LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		X
14	MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO		X
15	PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH		X
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		
17	ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO		X
18	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		X
20	VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		X
21	YEPES CARO GERARDO		X
VOTACIÓN TOTAL		0	14

El Secretario: Presidente, ha sido negado el impedimento radicado por el Representante Héctor Chaparro con respecto al Proyecto de ley 367 de 2023 Cámara.

El Presidente: Siguiente impedimento Secretario.

El Secretario: Procedemos a hacer la votación del impedimento radicado por el Representante Quevedo con respecto al Proyecto de ley 078 de 2022 Cámara, votando sí, se acepta el impedimento, votando no, se niega.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		X

2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
3	ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID		X
6	CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ		X
9	FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO		X
10	GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ		X
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		X
12	LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA		X
13	LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		X
14	MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO		X
15	PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH		X
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		
17	ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO		X
18	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		X
20	VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		X
21	YEPES CARO GERARDO		X
VOTACIÓN TOTAL		0	15

El Secretario: Presidente, ha sido negado el impedimento radicado por el Representante Quevedo, con respecto al proyecto de ley 078 de 2022 Cámara. Tenemos proposiciones Presidente.

El Presidente: Sírvase leerlas señor Secretario.

El Secretario: Tenemos dos proposiciones Honorables Representantes con respecto a la creación de la Comisión de la verdad, sobre el manejo de los recursos destinados al sector salud en Colombia, la primera suscrita por el Representante Germán José Gómez López y la segunda por el Representante Alexander López Maya, a continuación me permito leerlas, proposición radicada por el Representante Germán José Gómez López, asunto, solicitud para la creación de la comisión de la verdad sobre el manejo de los recursos destinados al sector salud en Colombia, Comisión accidental, con base en el Artículo 43 numeral 8 Artículo 53 y 66 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes conformar una Comisión accidental con la finalidad de escuchar, indagar, sistematizar informes respecto al histórico del manejo de los recursos del sector salud, las finanzas son un factor importante para el diseño de un nuevo sistema de salud y su buen manejo permite no solo lograr una amplia cobertura, sino también una atención eficaz y eficiente basada en la prevención y predicción de la salud de todas y todos los habitantes del país, el tiempo de durabilidad sería acorde a los balances que la respectiva Comisión entregará a la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y demás espacios que generen para que la ciudadanía tenga pleno conocimiento de esta labor, firma el Representante Germán José Gómez López. Siguiendo proposición, en el mismo sentido, proposición para la creación de la Comisión de la Verdad en el sector salud, suscrita por el Senador Alexander López Maya, en mérito de lo expuesto en mi intervención durante la audiencia pública desarrollada el 21 de febrero de 2023 sobre el Proyecto de ley 339 de 2023, por medio de la cual se transforma el sistema de salud y se dictan otras disposiciones, de manera respetuosa le solicito a la Comisión Séptima de la Cámara invitar, en el marco de sus funciones, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación, con el fin de crear una Comisión de la Verdad que investigue todos los hechos de corrupción que se han presentado en el sector desde el 1º de abril de 1994 hasta la actualidad, y rinda un informe de resultados y acciones proyectadas al Congreso de la República, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la

Nación y la Fiscalía General de la Nación en la Comisión de la Verdad sobre el sector salud deberán, en el marco de sus funciones, elaborar unos informes periódicos al Congreso de la República donde establezcan responsables de los hechos de corrupción, la modalidad de corrupción implementada, los recursos comprometidos y los mecanismos de recuperación de los hechos de corrupción que han desangrado el erario, firma el Senador Alexander López Maya. Presidente, esas son las proposiciones con respecto a la creación de la Comisión de la Verdad en el sector salud.

El Presidente: En consideración las proposiciones leídas, anuncio que se abre la discusión, tiene la palabra la Representante Martha Alfonso, les recuerdo que tenemos 5 minutos para levantar sesión.

H. Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado: Hay una Comisión en el mismo sentido, creada ya por la Presidencia de la Cámara de Representantes así que yo lo que invitaría es a que estas dos proposiciones en el mismo sentido se articulen a la Comisión ya existente, creo que, en esa medida, no sé cómo procedería la votación porque si me dan claridad por favor porque como les planteo, esa Comisión ya existe creada por la Presidencia de Cámara de Representantes.

El Presidente: Representante Germán Gómez.

H. Representante Germán José Gómez López: Bueno a ver, un poco la motivación creo que lo que estuvimos cuando socializamos con los Presidentes o los Representantes de los partidos, el mismo Presidente Gustavo Petro hizo como una insinuación de eso, entonces bueno a mí me quedó sonando la idea y radiqué la proposición, después que la radico me entero que el Presidente de la Cámara ya había citado una Comisión en ese sentido, pero bueno, yo decido no retirarla porque a mí me parece que la Comisión propia de estos temas de la salud es esta y tampoco el Presidente de la Cámara, con todo el respeto, no tuvo ni siquiera pues el gesto de invitarnos a nosotros, decirnos, voy a crear esta Comisión los invito acompañenme, entonces yo lo que pido es que la votemos y que conciliemos después con él y logremos un acuerdo ahí en la reunión en articular, okay, eso es, gracias Presidente

El Presidente: Representante Germán Rozo.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís: Presidente, yo quiero respetuosamente al señor Secretario que nos vuelva a leer esa proposición y pedirle que abramos la discusión, no en bloque esas proposiciones, si no, hagámoslo individual, esa que estoy pidiendo formalmente que la leamos la del Representante Germán Gómez y la del Senador Alexander, por favor.

El Secretario: Con mucho gusto Representante, vamos a leer la proposición presentada por el Representante Germán José Gómez López, con base en el Artículo 43, Numeral 8 Artículo 53 y 66 de la Ley 5a del 92, me permito solicitar a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes conformar una Comisión accidental, con la finalidad de escuchar, indagar, sistematizar informes respecto al histórico del manejo de los recursos del sector salud, las finanzas son un factor importante para el diseño de un nuevo sistema de salud, y su buen manejo permite no solo lograr una amplia cobertura sino también una atención eficaz y eficiente basada en la prevención y previsión de la salud de todas y todos los habitantes del país, el tiempo de durabilidad sería acorde a los balances que la respectiva Comisión entregará a la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y demás espacios que se generen para que la ciudadanía tenga pleno conocimiento de esta labor, firma el Representante Germán José Gómez López. Proposición radicada por el Senador Alexander López Maya, en mérito de lo expuesto en mi intervención durante la audiencia pública desarrollada el 21 de febrero de 2023 sobre el Proyecto de ley 339 de 2023, de manera respetuosa le solicito a la Comisión Séptima de la Cámara invitar, en el marco de sus funciones, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación con el fin de crear una Comisión de la verdad que investigue todos los hechos de corrupción que se han

presentado en el sector desde el 1° de abril de 1994 hasta la actualidad, y rinda un informe de resultados y acciones proyectadas al Congreso de la República, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación en la Comisión de la Verdad sobre el sector salud deberán, en el marco de sus funciones, elaborar unos informes periódicos al Congreso de la República, donde establezcan responsables de los hechos de corrupción, la modalidad de corrupción implementada, los recursos comprometidos y los mecanismos de recuperación de los hechos de corrupción que han desangrado el erario público, firma el Senador Alexander López Maya.

El Presidente: Muy bien Representante Rozo, ya fueron leídos nuevamente las proposiciones, tiene la palabra el Representante Rozo.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís: Presidente bueno, yo no sé y me gustaría que se expusiera a ciencia cierta cuáles son los verdaderos objetivos, porque el papel aguanta todo, pero a mí me parece que crear comisiones de verdad en este país frente a algunos temas que son competencia constitucionales y legales, más bien es exigir cuáles han sido los resultados que se han tenido en cada una de esas entidades que están llamando a agrupar para que rindan al país sobre los avances de las investigaciones que se están llevando a cabo en estos escenarios, soy respetuoso, por eso le digo no, por lo que alcanzo a leer o a escuchar de la lectura que hace el señor Secretario va en ambos sentidos las dos proposiciones, bueno la del compañero Germán me parece que nosotros, quiero que reformulemos bien el asunto, pero nosotros es una función inherente la que tenemos como Comisión Séptima en los temas de salud deberíamos ponernos a hacer seguimiento a ese trabajo que hacen cada uno de los actores en el sector salud, y esa es la tarea que tenemos nosotros como Congresistas acá, pero aquí se está llenando este este Congreso desde que he estado en estos ocho meses en una serie de comisiones y comisiones y más comisiones, este país reclama son más actos más resultados y no tantas comisiones, porque realmente siento que, hace poco había escuchado que el Presidente había conformado una Comisión con el tema de salud, pero yo no sé, Presidente de la Cámara, pero yo no entiendo cuáles son los objetivos de esas comisiones cuando nosotros Constitucionalmente se nos ha asignado una función y esa función Constitucional prácticamente cuando se declara una Comisión uno creería que esas comisiones se crean para cuando no se esté trabajando en el sentido o en la formalidad de algunos temas, que no se estén tocando, por ejemplo, imagino yo con los temas de ciberseguridad y ciber salud y todos estos asuntos, pero dejar crear Comisiones para los temas de salud es como usurpar la función que desarrolla o es demostrar que nosotros como Comisión no estamos desarrollando las actividades para la cual se nos ha endilgado la responsabilidad, en los dos sentidos yo entiendo que cada una tiene unos fines específicos, pero sería bueno pues que cada uno dieran la argumentación de para qué se crea eso, cuál es el fin, cuál es el propósito y no hacer votar por crear Comisiones a diestra y siniestra en este Congreso, porque aquí se han creado comisiones, yo me pongo a ver todos los días y esos son Comisiones para una cantidad de cosas que yo creo que los Congresistas no asisten o poco asisten a esas Comisiones que se crean, con una loable tarea, pero que los resultados no son los mejores, muchas gracias Presidente.

El Presidente: Gracias Representante Rozo, tiene la palabra el Representante Agmeth Escaf.

H. Representante Agmeth José Escaf Tijerino: Muchas gracias Presidente, en el mismo sentido del compañero Germán Rozo yo sí quiero hacer un llamado a todas las Comisiones del Congreso de la República, tanto en el Senado como en la Cámara, yo creo que con este proceso que hemos tenido nos hemos dado cuenta que, hay facultades que están designadas Constitucionalmente para los integrantes y cada una de las Comisiones y la creación de comisiones para allá y comisiones para acá y compañero Germán, valoro su intención de hacer que esta Comisión sea respetada en sus funciones, creo que aquí no solamente la Presidencia de la Cámara sino otras tantas Comisiones y otros tantos Congresistas tal vez en un afán de ayudar o de protagonismo crearon también un desorden congresional con la creación de tantas Comisiones Accidentales como en este momento tenemos dos proposiciones una de un Representante de nuestra Comisión y otra de un Senador de

otra Comisión, creo que sí debemos ser ordenados y respetuosos de las funciones Constitucionales Permanentes de cada una de las Comisiones, compañero Germán su intención es loable, valiosa y usted hace parte de esta Comisión, pero yo invito a que votemos negativas estas dos comisiones y hagamos respetar a nuestra Comisión Séptima, y las funciones que nos corresponden somos el equipo también de ponentes que está aquí presente de la Reforma a la Salud con una independencia congresional de cada uno de nosotros, y con la responsabilidad que tenemos como Comisión Séptima acompañados también de una oposición también respetuosa que tenemos, que hace parte de los 21 Congresistas que tenemos aquí, así que yo invito a esta Comisión a que votemos negativas, compañero lo acompaño siempre en sus luchas y que continuemos el debate como debe ser respetuosamente en la Comisión Séptima, que es la encargada del sector salud, muchas gracias Presidente.

El Presidente: Gracias Representante, tiene la palabra el Representante Mondragón y posteriormente el Representante Forero, o primero Forero. Tiene la palabra, Germán, Representante Germán tiene la palabra.

H. Representante Germán José Gómez López: Bueno, independiente de la decisión que tomemos yo quiero ampliar un poco más a pedido del colega mi tocayo, de lo que se expresó ahí, miren, a mí me parece que ese tema de que esclarezcamos la verdad de, por ejemplo, cómo se han manejado los recursos de la salud en estos 30 años que tiene este sistema de estar funcionando es supremamente importante en este momento que estamos viviendo de un debate muy caldeado, donde se dicen demasiadas cosas que no son ciertas, me acuerdo una vez cuando estaba adolescente leí en un grafiti en una pared de mi pueblo que decía, el pueblo no es ignorante no porque no sepa nada, sino porque sabe demasiadas cosas que no son ciertas, y aquí por este recinto han circulado cantidad de versiones a favor y en contra de cifras y la gente no sabe nada, el pueblo no sabe nada y es pertinente, porque estamos en ese debate ahí, entonces hemos hablado en la misma ponencia de que en Colombia no hay una transparencia, no hay un sistema de información donde la ciudadanía se entere con cifras reales, la verdad que es lo que necesitamos en este país en todo para poder arrancar como quien dice con claridad sobre el asunto, con cuentas claras y ceros, entonces esa es la idea porque esa información que manejan los privados no está muy clara, y aquí han rebatido unas cifras que dio equivocadamente Carolina, y otra que dio el entonces, por qué no le ponemos punto final a eso, yo creo que si arrancamos con este nuevo sistema de salud que estamos proponiendo o seguimos con el pasado tenemos que partir de una base cero, que es que conozcamos todo para poder avanzar en cambiar este sistema con reforma o sin reforma, esa es la intención, bueno, yo creo que para que no haya, como decía mi tocayo duplicidad de tantas Comisiones etcétera, porque desgraciadamente aquí en Colombia vamos a vivir así de comisiones en comisiones porque este país, dentro de este país todo se oculta y se manipula y se maneja como quieren, yo retiro la propuesta con la condición de que hablemos con el Presidente de la Cámara y podamos hacer integrar esa en una sola Comisión, vuelvo y lo repito, yo aprecio mucho el Presidente de la Cámara, somos un partido de gobierno, pero no me parece que estuvo muy bien haber integrado esa Comisión sin ni siquiera habernos invitado o habernos siquiera presentado la propuesta, miren compañeros, compañeras, yo pienso crear esto, bueno entonces gracias por sus opiniones, y entonces yo retiro la proposición señor Presidente atendiendo también a su solicitud.

El Presidente: Muy bien, el Representante Germán Gómez retira su proposición, vamos a votar la proposición del Senador Alexander López, muy bien, sírvase señor Secretario abrir votación para la proposición.

El Secretario: Vamos a someter a votación la proposición presentada por el Senador Alexander López en el sentido de crear una Comisión accidental integrada por los órganos de control para rendir cuentas sobre el manejo de los recursos de la salud, votando sí, se entiende aprobado, votando no, se entiende negada.

	Honorable Representante	Votación
--	-------------------------	----------

No.	Apellidos y nombres	SI	NO
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		X
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
3	ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID		X
6	CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE		X
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ		X
9	FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO		X
10	GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ		X
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		X
12	LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA		X
13	LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		
14	MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO		
15	PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH		X
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		X
17	ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO		X
18	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		X
20	VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		X
21	YEPES CARO GERARDO		X
	VOTACIÓN TOTAL	0	15

El Secretario: Presidente, ha sido negada la proposición presentada por el Senador Alexander López.

El Presidente: Muchas gracias Secretario, sírvase leer la proposición de la Representante Martha Alfonso, sírvase leer las dos proposiciones presentadas señor Secretario para la votación en bloque. Tiene la palabra el Representante Yepes, buen día Representante.

H. Representante Gerardo Yepes Caro: Presidente muchas gracias, Presidente saludar a los compañeros y yo quiero hoy hacer una reflexión con relación a las audiencias públicas y especialmente con lo que pasó con las audiencias públicas en salud, unas audiencias públicas que realizamos por Colombia, unas audiencias públicas que nosotros propusimos, unas audiencias públicas que algunas veces no se tomaron las relatorías de las mismas y unas audiencias públicas que no se tuvieron en cuenta en la ponencia, con todo respeto acá hubo un desgaste físico, económico, tanto de los Congresistas como del Estado y con todo el respeto, muchos Congresistas en sus regiones se lapidaron, se comprometieron con el pueblo a que la reforma a la salud era necesaria, en otras escuchamos el clamor de los ciudadanos, escuchamos el malestar de los gerentes de las IPSs de que había la necesidad de una reforma y aquí prácticamente con todo respeto y es mi apreciación, nos burlamos de la gente y solamente lo que hicimos fue generar el populismo, la demagogia, y es una apreciación que yo tengo de manera particular, de manera personal, y si se hacen este tipo de audiencias tienen que ser serias, porque la reforma no es lo que yo he visto, aquí nunca presentamos una congregación de las diferentes audiencias que realizaron y Congresistas que las motivaron en su pueblo que se comprometieron con los ciudadanos, no votaron o votaron negativa la posibilidad no de que se aprobara o se negara la reforma sino que en este espacio democrático se abriera el debate para que eso que reclamaban los ciudadanos fuera al menos tenido en cuenta, Presidente, es una apreciación totalmente respetuosa, pero nosotros no podemos jugar con el pueblo, con el interés de los ciudadanos Presidente, gracias.

El Presidente: Muchas gracias Representante, tenemos 3 minutos para hacer la votación, señor Secretario sírvase, Representante, ya el Presidente Racero me está pidiendo el tiempo para poder abrir la Plenaria, señor Secretario sírvase abrir votación en bloque de las proposiciones.

El Secretario: Doy lectura a las dos proposiciones, primera proposición radicada por varios Representantes, suscribe en primera instancia el Representante Héctor Chaparro, en mi condición de Congresista de la República y en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3° de la Ley 5ª del 92, solicito a la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a dos audiencias públicas para la participación ciudadana en el marco del Proyecto de ley 367 de 2023 Cámara, por medio del cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia y se modifican parcialmente el Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 50 del 90, la Ley 789 de 2002 y otras normas laborales, de la siguiente manera, fecha propuesta 8 de mayo, lugar, Congreso de la República, y otra fecha propuesta el 12 de mayo, lugar Congreso de la República. Siguiendo proposición para votarlas en bloque las 2, suscrita por la Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado, por medio de la presente en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 263 de la Ley 5ª de 1992 en mi calidad de Representante a la Cámara y con la finalidad de escuchar a la sociedad civil y a las entidades públicas, pongo a consideración de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la realización de una audiencia pública sobre el licenciamiento urbanístico y los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Ibagué, la cual se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2023 en Ibagué, firma Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Presidente, esas son las dos proposiciones puestas a consideración.

El Presidente: Abra la votación señor Secretario, abrieron registro, se levanta la sesión, Secretario anuncie para la próxima sesión.

El Secretario: Quedan pendiente las 2 proposiciones para la siguiente sesión.

El Presidente: Se levanta la sesión, se anunciará la próxima sesión por Secretaría, muchas gracias.

El Secretario: Gracias Presidente, siendo las 09:12 horas se da por terminada la sesión y se citará por Secretaría para la siguiente.


AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO
Presidente


HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ
Vicepresidente


RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.
Elaboró. María Eugenia Hoyos Cárdenas-Transcriptor

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999094-9</p>	Comisión VII Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-M.C.3-F12
	Llamado a Lista		VERSIÓN	08-05-2018
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1

Fecha: Día 03 Mes 05 Año 2023

Hora Inicio: 8:11 am.

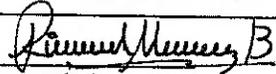
Asunto: Llamado a Lista

Hora Terminación: 9:12 am

Acta No: _____

	Honorables Representantes	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		8:19 am		
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN				
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		9:00 am		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO				
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO				
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓			
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		8:48 am		
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:


Secretario de Comisión

Elaboró: 1

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 4325100-01-02
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN CONSTITUCIONAL PERMANENTE AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899593098-0</p>	Comisión VII Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-M.C.3-F12 A
	Votaciones		VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1

Fecha: Día 03 Mes 05 Año 2023

Hora inicio: 8:32 am

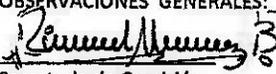
Asunto: VOTACION IMPEDIMENTO REP. SALCEDO PL. 367/23
CAMARA

Hora Terminación: _____

Acta No: _____

	Honorables Representantes	Votación	
		SI	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		✓
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		✓
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		✓
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		✓
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		✓
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		✓
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		✓
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO		✓
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		✓
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		✓
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		✓
21	YEPES CARO GERARDO		✓
	TOTALES	0	15

OBSERVACIONES GENERALES: _____


Secretario de Comisión

2
Elaboró:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3904050
Línea Gratuita: 018000122512

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMPAÑA DE IMPEDIMIENTOS AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 859999038-0	Comisión VII Constitucional Permanente Votaciones Período Constitucional 2022-2026		CÓDIGO	L-M.C.3-F12 A
			VERSIÓN	09-05-2018
			PÁGINA	1

Fecha: Día 03 Mes 06 Año 2023

Hora Inicio: _____

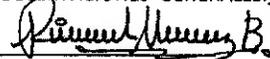
Asunto: VOTACIÓN IMPEDIMENTO REP. FORERO P.L. 367/23
CÁMARA.

Hora Terminación: _____

Acta No: _____

	Honorable Representantes	Votación	
		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		✓
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		✓
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		✓
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		✓
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		✓
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		✓
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		✓
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO		✓
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		✓
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		✓
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		✓
21	YEPES CARO GERARDO		✓
	TOTALES	0	14

OBSERVACIONES GENERALES: _____


 Secretario de Comisión

 Elaboró: 3

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 twitter@camaracolombia
 Facebook: camaraderepresentantes
 PBX 3904050
 Línea Gratuita: 018000122512

Fecha: Día 03 Mes 05 Año 2023

Hora Inicio: _____

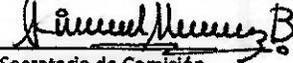
Asunto: VOTACIÓN IMPEDIMENTO REP. CHAPARRO P.L 367/23
CAMARA

Hora Terminación: _____

Acta No: _____

	Honorables Representantes	Votación	
		SI	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		✓
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		✓
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		✓
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		✓
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		✓
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		✓
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO		✓
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		✓
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		✓
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		✓
21	YEPES CARO GERARDO		✓
	TOTALES	0	14

OBSERVACIONES GENERALES: _____


Secretario de Comisión

Elaboró: 4

CaMe 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3504050
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NT: 89999998-0</p>	Comisión VII Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-M.C.3-F12 A
	Votaciones		VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1

Fecha: Día 03 Mes 05 Año 2023

Hora Inicio: _____

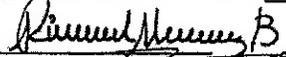
Asunto: VOTACIÓN IMPEDIMENTO REP. QUEVEDO P.L. 078/22
CAMBIA.

Hora Terminación: _____

Acta No: _____

	Honorable Representantes	Votación	
		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		✓
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		✓
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		✓
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		✓
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		✓
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		✓
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		✓
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO		✓
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		✓
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		✓
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		✓
21	YEPES CARO GERARDO		✓
	TOTALES	0	15

OBSERVACIONES GENERALES: _____


Secretario de Comisión

Elaboró: 5

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 58 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolomb
Facebook: camaroderepresentantes
PBX 3904050
Linea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTES Actúv VIVE LA DEMOCRACIA TEL: 899931035-0</p>	Comisión VII Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-M.C.3-F12 A
	Votaciones		VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1

Fecha: Día ___ Mes ___ Año _____

Hora Inicio: 9:01 am

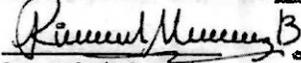
Asunto: VOTACIÓN PROPOSICIÓN H.S. ALEXANDER LÓPEZ
COMISION SEGUIMIENTO RECURSOS DE SALUD.

Hora Terminación: _____

Acta No: _____

	Honorables Representantes	Votación	
		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		✓
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		✓
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		✓
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		✓
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		✓
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		✓
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		✓
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO		
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		✓
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		✓
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		✓
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		✓
21	YEPES CARO GERARDO		✓
	TOTALES	0	15

OBSERVACIONES GENERALES: _____


Secretario de Comisión

Elaboró: 6

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dk. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3904050
Línea Gratuita: 018000122512